

JUEVES, 23 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 245

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2021-10300 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito extraordinario 815/2021.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito extraordinario con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de transferencia de créditos Nº 815/2021, por Acuerdo del Pleno de fecha 25 de noviembre de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://cabuerniga.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cabuérniga, 16 de diciembre de 2021.

La alcaldesa,

María Rosa Fernández Iglesias.

2021/10300

CVE-2021-10300